



sector
AGRO
ALIMENTARIO

Informe de Gestión del Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales

Mayo 2015 – Abril 2016



SEPSA-2016-004

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)

Elaborado por:

Ghiselle Rodríguez Muñoz

Miriam Valverde Díaz

Con base en informes de gestión presentados por las instituciones del sector agropecuario.

Revisión general: Ana Isabel Gómez De Miguel – Directora Ejecutiva Sepsa.

Apoyo Técnico y Edición

Juan Carlos Jiménez-Iver Brade

352.81

C837i

Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial
Agropecuaria

Informe de gestión del sector agropecuario y el desarrollo
de los territorios rurales / Elaborado por Ghiselle Rodríguez
Muñoz y Miriam Valverde Díaz. -- San José, C.R.: SEPSA,
2016.

36 p.

ISBN 978-9968-877-82-4

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3. GESTION.
4. DESARROLLO RURAL. I. Rodríguez Muñoz, G. II. Valverde
Díaz, M. III. Título.

San José, Costa Rica

Abril 2016

Contenido

PRESENTACIÓN.....	i
INTRODUCCIÓN	1
SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL EN CIFRAS	2
DESEMPEÑO DEL SECTOR SEGÚN PILARES DE LAS POLÍTICAS	6
Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	7
Aumento de la producción y la productividad con valor agregado	7
Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior	10
Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados	10
Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación	13
Defensa de la producción nacional y la salud pública.....	15
Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos.....	17
Gestión del Conocimiento	18
Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales	18
Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales.....	18
Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.....	19
Pilar 3. Desarrollo rural territorial.....	20
Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios	20
Desarrollo e implementación de capacidades para emprendimientos y mejores empleos.....	21
Desarrollo humano e inclusión social en los territorios.....	21
Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios	22
Creación de las instancias de convergencia público-privado de desarrollo de los territorios..	23
Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático	23
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.....	24
Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático.....	24
Promoción de negocios verdes	26

Gestión integral del riesgo	27
Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático.....	28
Pilar 5. Fortalecimiento del sector agro exportador.....	28
Articulación con el Ministerio de Comercio Exterior para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nicho de mercado	28
MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	30
Planificación sectorial.....	30
Mecanismos de coordinación sectorial.....	30
Seguimiento sectorial.....	31
Evaluación estratégica sectorial	31
Información sectorial	31
Mejora Regulatoria.....	32
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	33
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTORIAL	37

PRESENTACIÓN

En mi condición de Ministro Rector del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, me complace presentar el Informe de gestión del Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales correspondiente al período mayo 2015-abril 2016, en concordancia con las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

El contenido de este Informe es el resultado de un trabajo articulado de las diferentes instituciones públicas que conforman el sector agropecuario y rural costarricense que pretende ser eficiente, competitivo, altamente capacitado en todos sus niveles, para contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional, el posicionamiento internacional con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, cumplidor de la legislación vigente; comprometido con el medio ambiente y con responsabilidad social empresarial.

Este Informe se estructuró según los compromisos del componente agropecuario contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, que a su vez, se hacen operativos mediante el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015-2018.



Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector

INTRODUCCIÓN

Acorde con los principios de transparencia y rendición de cuentas es importante informar sobre la gestión del sector periódicamente, para dar a conocer los principales resultados y logros en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 (PND), las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018. Instrumentos que han permitido posicionar al sector en aspectos de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales; desarrollo rural territorial; adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y fortalecimiento del sector agroexportador.

En este informe se recogen los principales resultados y logros de la gestión realizada por las instituciones públicas del Sector Agropecuario, entre ellas: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que incluye de manera adscrita el Servicio Fitosanitario de Estado (SFE) y el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa); el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA); la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Consejo Nacionales de Clubes 4S (Conac), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y las descentralizadas como: el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder); el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca); el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

La Sepsa es la instancia responsable de coordinar y facilitar el proceso de recopilación y de sistematización de la información; así como la articulación del Informe de gestión del Sector Agropecuario y de Desarrollo de los Territorios Rurales, correspondiente al período mayo 2015-abril 2016.

SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL EN CIFRAS

El sector agropecuario ha sido tradicionalmente un sector importante para la economía costarricense, debido a su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), al empleo y a las exportaciones nacionales.

En lo que respecta al sector primario¹ medido por el valor agregado agropecuario (VVA) en el 2015 aportó al PIB un 8,0%, precedido por otros cuatro sectores de la economía. En lo que se refiere al VAA alcanzó un monto de ₡210 349 millones (colones constantes, base 1991) y registró una tasa negativa de 4,1% con relación al año anterior. Dentro del VAA el subsector que tiene mayor peso es el agrícola con una participación del 75,8%, seguido por el pecuario con un aporte del 19,2%, en tercer lugar se encuentra la pesca con un 2,2%, en cuarto lugar la madera con un 2,0% y por último, mejoras agrícolas con un 0,8%.

Por subsectores, el desempeño del agrícola fue el más afectado durante ese año, registrando una tasa de variación de -5,3% con respecto al 2014, por su parte, el pecuario presentó una tasa de crecimiento de 0,9%, y pesca de -1,1%.

El decrecimiento del subsector agrícola, obedeció primordialmente a la disminución de los dos principales productos de exportación, banano y piña, como resultado del fenómeno “El Niño-Oscilación del Sur” (ENOS), no obstante, esta caída se vio atenuada por el buen desempeño de otros productos como el café y la caña de azúcar.

Por su parte el subsector pecuario se vio impulsado principalmente por el dinamismo de la actividad porcina y avícola que registraron un crecimiento del 5,8% y 3,2%, respectivamente, con relación con el año anterior.

Las actividades con mayor participación en el VAA fueron: piña (31,6%), banano (13,4%), leche (10,1%), café (4,2%) y la caña de azúcar (4,1%) y las que presentaron un mejor desempeño fueron: carne porcina, pollo, caña de azúcar, leche, café y flores y follajes, las cuales por su peso relativo afectan directamente a los subsectores a los cuales pertenecen.

*El sector agroalimentario representó el **12,6%** de la economía costarricense (sector primario **8,0%** y agroindustria un **4,6%**).*

*Ocupó el segundo lugar como generador de empleo para **252 801 personas**, con un 12,3% dentro de la población ocupada del país.*

*Generó **más de ₡210 mil millones** (colones constantes) en valor agregado para la economía costarricense y fue fuente de trabajo e ingresos.*

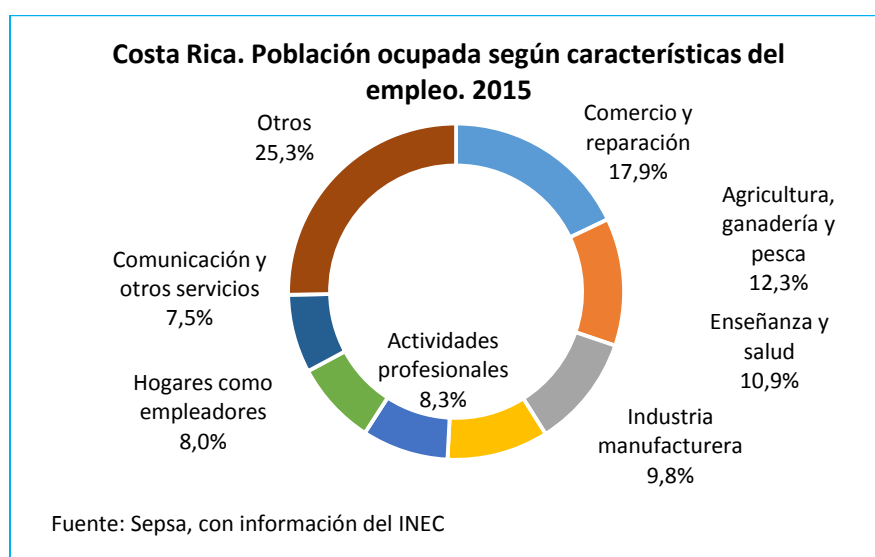
Fue exportador neto de productos agropecuarios, por cada dólar importado se exportan dos dólares

*Las exportaciones representaron el 45,7% de las exportaciones totales costarricenses. Se exportaron alrededor de 908 productos a 131 países destino, generando un monto de **US\$4 397,6 millones** en divisas.*

¹ Considera la agricultura, silvicultura y pesca

Pese al comportamiento registrado en el 2015, en febrero del 2016, de acuerdo al Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (Imagro), el sector agricultura, silvicultura y pesca mostró una recuperación de 1,31%, debido a la evolución favorable de la producción de piña, banano y leche, principalmente. Asimismo la producción cafetalera en el país revirtió la tendencia a la baja de los últimos años y alcanzó un crecimiento del 16% en la última cosecha 2015-2016, según cifras del Instituto del Café de Costa Rica (Icafé)

De acuerdo con datos de la Encuesta Continua de Empleo², como promedio durante el 2015, el sector agropecuario ocupó el segundo lugar como generador de empleo, con una participación del 12,3% dentro de la población ocupada del país, generando en promedio 252 801 empleos, 22 898 más que en el año anterior, lo que representó un incremento del 10,0%. De estos empleos que ofreció el sector el 87,2% (220 329) fueron ocupados por hombres.



La balanza comercial de cobertura agropecuaria, mostró que Costa Rica continúa siendo un exportador neto de productos agropecuarios y que por cada dólar importado se exportaron dos dólares, dicha balanza registró un superávit en el 2015 de US\$2 151,4 millones y presentó una tasa de variación de un -0,2% con respecto al año anterior.

Las exportaciones de cobertura agropecuaria³, alcanzaron un monto de US\$4 397,6 millones un 2,5% menor al 2014. Estas exportaciones representaron un 45,7% del monto total exportado por el país. El subsector agrícola aportó un 25,7% al total de las ventas nacionales al exterior, la industria agroalimentaria un 15,3%, el subsector pesca y pecuario un 3,4%, mientras que la industria química y maquinaria aportó un 0,9% y la industria agromanufacturera un 0,4%.

² Instituto Nacional de Estadística y Censos

³ Cobertura Agropecuaria incluye: productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, industria alimentaria, industria agromanufacturera e industria química, maquinaria y equipos (de uso agropecuario); según el Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

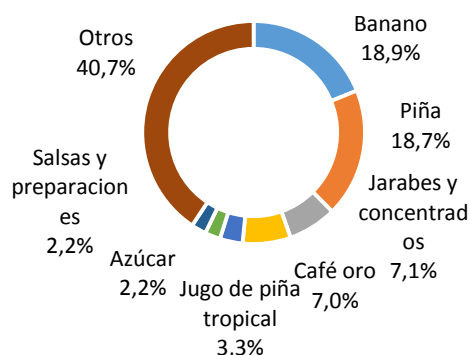
La contracción observada en las exportaciones de cobertura agropecuaria se debió principalmente a la reducción de las ventas al exterior del agrícola (disminución de un 4,7%) ocasionada por la baja de las ventas de piña (-7,3%) y de banano (-8,3%), explicado anteriormente como resultado del fenómeno ENOS. La piña y el banano representaron un 37,5% del total agropecuario y un 17,2% de las nacionales. Contrario al comportamiento de estos dos productos, la colocación de café al exterior mostró un aumento de un 10,6% producto del repunte de los precios internacionales.

Por su parte, la industria agroalimentaria mostró una recuperación de un 5,1% con respecto al 2014, explicada por el aumento de las ventas de preparaciones alimenticias (5,5%) y el jugo de piña tropical (44,8%), en conjunto estos bienes participaron con un 37,3% de las ventas del sector agroalimentario al exterior.

En el caso de las preparaciones alimenticias se registró un aumento de un 7,5% en las exportaciones con destino Centroamérica, mercado que absorbe el 50,9% de las ventas al exterior de estos productos. El jugo de piña tropical se colocó en la Unión Europea un 48,6% más que lo reportado en el 2014, principalmente en los mercados de los Países Bajos (42,7% de crecimiento) y en España (42,5% de aumento).

En el año se exportaron alrededor 908 productos de cobertura agropecuaria. Los principales fueron: banano (US\$829,3 millones), piña (US\$821,7 millones), jarabes y concentrados (US\$311,2 millones), el café oro (US\$306,7 millones) y el jugo de piña tropical (US\$145,3 millones), estos representaron el 54,9% de dichas exportaciones.

Costa Rica: Principales productos exportados de cobertura agropecuaria. 2015



Fuente: Sepsa, con información del BCCR

Los productos de cobertura agropecuaria se coloraron en 131 países, siendo los Estados Unidos de América el principal destino con una participación del 34,1% del total exportado agropecuario. Otros mercados importantes fueron: Holanda (8,2%), Nicaragua (5,4%), Panamá (5,1%) y Guatemala (5,1%).

Los mercados más dinámicos fueron: Canadá con un 41,3% de crecimiento, Alemania con un 38,3%, Italia un 15,1% y Francia con un 11,5%; sin embargo, estos países absorben apenas un 7,7% de las ventas al exterior de cobertura agropecuaria. Por su parte, los mercados que registraron tasas de variación interanuales negativas fueron: China -30,3%, Reino Unido -28,0%, México -14,5% y Estados Unidos -4,2%.

Las importaciones de bienes de origen o uso agropecuario alcanzaron un valor de US\$2 246,2 millones, las cuales representaron el 14,5% del total importado en el país. La industria

agroalimentaria participó con un 6,5% del total importado a nivel nacional; mientras que el agrícola participó con un 4,3%, la industria química, maquinaria y equipos con un 2,1% y los subsectores pecuarios y pesca con un 1,4%.

Los principales productos agroalimentarios importados fueron: el maíz amarillo con un monto de US\$150,3 millones, seguido por la soya US\$114,0 millones, el trigo con US\$79,8 millones, los atunes, listados y bonitos con US\$60,7 millones; en conjunto estos productos participan con un 18,0% del total importado de cobertura agropecuaria.

Se importaron cerca de 1 239 productos procedentes de 109 países. Los Estados Unidos de América continúa siendo el principal origen de las importaciones y abastece el 36,7% de las mismas, seguido por México con un 6,5% y China con un 4,6%.

De estos mercados Estados Unidos de América y China presentaron crecimientos interanuales significativos de 4,3% y 3,0% respectivamente. El comportamiento de las compras desde Estados Unidos de América se debió a las importaciones de soya que crecieron un 35,4% y participaron con un 13,8% del monto total de este origen.

DESEMPEÑO DEL SECTOR SEGÚN PILARES DE LAS POLÍTICAS

Las Políticas para el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural Territorial 2015-2018 están fundamentadas en cinco pilares, orientados al cumplimiento de los dos objetivos estratégicos sectoriales: uno enfocado al impulso de mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible, con un crecimiento entre el 6 y el 8 % en el periodo y el segundo orientado al apoyo en el cumplimiento de la meta nacional de reducción de la pobreza rural, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural. A continuación se presentan los avances reportados por las instituciones del sector, según cada pilar.



Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural. 2014

Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional

Este Pilar tiene como objetivo mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.

Para alcanzar el objetivo planteado en este Pilar, se realizaron diversas acciones según las áreas estratégicas de las Políticas, a continuación se citan aquellas con mayor grado de avance y logros concretos.

Aumento de la producción y la productividad con valor agregado

El principal reto que tiene la agricultura nacional es lograr aumentos significativos en la productividad de la mayoría de las cadenas agroalimentarias, utilizando la misma cantidad de tierra, haciendo uso más eficiente de los recursos, especialmente del suelo y el agua y ejecutando procesos productivos con responsabilidad social y ambiental.

El año 2015 se caracterizó por la afectación de condiciones climáticas adversas, como se indicó anteriormente, debido a la manifestación del fenómeno ENOS.

Los productos agropecuarios sensibles contemplados en las metas del PND presentaron diferencias en rendimientos. Por ejemplo: carne de res, cebolla y carne de cerdo registraron incrementos de 14,3 kg, 9,52 t/ha, 0,2 crías/año/cerda, respectivamente; lo que permitió superar lo planteado en el PND. Por su parte, papa, frijol, maíz blanco y arroz presentaron un avance significativo en rendimientos sin alcanzar las metas propuestas. En el caso de la leche de vaca, el dato no es comparable debido a una diferencia técnica en cuanto al parámetro de medición.

La meta cafetalera del período 2015-2018 se cumplió y superó, por la ejecución del Programa de renovación cafetalera. De las 8 982 ha, se podaron 2 464 ha, se renovaron 3 557 ha y se dio asistencia técnica a 2 961 ha. El seguimiento al programa de crédito y la asistencia técnica se desarrolló de manera articulada entre MAG, Instituto del Café (Icafé) e Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). En el 2015 se verificaron y autorizaron créditos por un total de €3 489,7 millones en las regiones Central, Brunca, Pacífico Central y Chorotega, con estos recursos los cafetaleros han cubierto los costos de producción asociados con el segundo año de poda y de siembra nueva.

Con el Fideicomiso Cafetalero-Programa crediticio se aprobaron 15 487 solicitudes por un monto de €21,994 millones. Se realizaron inspecciones a las fincas de 5 699 productores, los que cumplieron con el plan de inversión y lo cual corresponde a un segundo desembolso de €3 255,5 millones en total; con estos recursos los productores brindaron atención a 8 010 ha de café; de las cuales 2 531 ha corresponden a actividades de asistencia, 2 243 ha para poda de cafetales y 3 236

ha en labores de renovación. Con el Fideicomiso Cafetalero-Asistencia social, se atendieron a 15 138 familias y se les otorgó \$300 mil por grupo familiar (beneficio no reembolsable), para totalizar un monto de \$4 541,4 millones.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las metas planteadas en el PND, específicamente para productos sensibles y café; así como el avance en el cumplimiento de las mismas.

Indicador	Línea Base	Metas		Resultado meta 2015	
		Del período	2015	Absoluto	%
Aumento de rendimiento por productos sensibles ⁴	Arroz 3,8 t/ha	Arroz: 5,2 t/ha	Arroz: 4,3 t/ha	3,71 t/ha	86,3
	Frijol 0,7t/ha	Frijol: 0,92 t/ha	Frijol: 0,74 t/ha	0,71 t/ha	95,9
	Maíz blanco 2,5 t/ha	Maíz blanco: 3,2 t/ha	Maíz blanco: 2,7 t/ha	2,39 t/ha	88,5
	Leche de vaca 28k/ha/día	Leche de vaca: 36,3 k/ha/día	Leche de vaca: 29,6 k/ha/día	9,7 k/ha/día	32,8
	Carne de res 146/k/ha/día	Carne de res: 189,6 k/ha/año	Carne de res: 154,8 k/ha/año	169,1 Kg/ha/año	109,2
	Carne de cerdo 16,8 crías/año7cerda	Carne cerdo: 21,8 crías/año/cerda	Carne cerdo: 17,8 crías/año/cerda	18 crías/año/ cerda	101,1
	Papa 25t/ha	Papa: 32,5 t/ha	Papa: 26,5 t/ha	25,89 t/ha	97,7
	Cebolla 2t/ha3	Cebolla: 29,9 t/ha.	Cebolla: 24,4 t/ha.	33,92 t/ha	139
Número de hectáreas de café renovadas, atenuadas y podadas	2773	6.000	1.500	8.982	598,8

Fuente: SEPSA, con base en información suministrada por las instituciones que conforman el sector agropecuario y rural, 2015.

Las instituciones del sector apoyan con sus servicios el aumento de la producción y productividad.

Senara incorporó 25 000 ha con servicio público de agua para riego y piscicultura en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), para cultivos como caña de azúcar, arroz, pastos, papaya, sandía, semilla de

Efectos de la construcción de obras de drenaje:

- ✓ *Disminución de afectaciones en los eventos de precipitación extrema por eliminación de las aguas estancadas.*
- ✓ *Reducción en la población de insectos transmisores de enfermedades.*
- ✓ *Fortalecimiento de la comunidad por medio de infraestructura y mejoras viales.*
- ✓ *Maximización del aprovechamiento del área productiva de las fincas.*
- ✓ *Mayor diversidad de productos.*

⁴ Abreviaciones de rendimiento de productos sensibles:

t/ha= toneladas por hectárea

k/ha/día= kilos por hectáreas por día

k/ha/año= kilos por hectáreas por año

algodón y tilapia. Logró avanzar en un 90% con la construcción de la ampliación del canal del sur tramo ii, el cual posee una longitud de 33,4 km y un caudal de 15 m³/seg.; lo que permitirá una expansión de la superficie regable en el DRAT de 8 800 ha. El monto total ejecutado fue de ¢8 179 millones.

En drenaje logró la construcción del proyecto Jalaca localizado en el Cantón de Osa en Puntarenas, en la Región Brunca. Este proyecto consistió en rehabilitar las redes de drenajes en el asentamiento de la Finca Jalaca, para disminuir el exceso de agua y ampliar las áreas dedicadas al cultivo de palma aceitera, como actividad principal, así como incrementar los ingresos de 16 beneficiarios directos, entre ellos productores. Las labores consistieron en la extracción de sedimentos y rehabilitación de 37,2 Km de canales de drenaje y cursos de agua en la finca del asentamiento, para un total de 194 ha intervenidas. El monto total invertido fue de ¢73,9 millones.

En el servicio de riego en pequeñas áreas facilitó en las regiones Pacífico Central (Sardinal y Monteverde), Central Oriental (Pavones de Turrialba, Llano Grande y Jiménez de Cartago) y en la Chorotega (Liberia), la construcción de infraestructura para riego en los proyectos de: Cañas Dulces, Llano Grande, San Rafael de Sardinal, Río Negro, El Sesteo y Yama, con los cuales se logró intervenir con sistemas de riego un total de 305 ha, beneficiando a un total de 314 productores (275 hombres y 63 mujeres), usuarios de los servicios, lo que favoreció la producción de cultivos como: caña de azúcar, hortalizas, chile dulce, ayote, vainica, granos básicos, flores, fresa, papa y cebolla, así como pastos de piso, pastos de corta y abrevadero en la producción pecuaria. El monto total invertido en la construcción de los proyectos de riego fue de ¢1 281 millones.



*Inauguración proyecto de riego de Senara,
Llano Grande de Cartago.*

Senara logró la articulación interinstitucional por medio de convenios con el Inder, con la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) para el financiamiento y desarrollo conjunto de proyectos. Así como, con el Ministerio de Ambiente de Energía (Minae) y su Dirección de Aguas, con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y con el Fondo de Pre inversión de Mideplan.

Otros logros importantes del periodo son el avance en la implementación de los estudios de inversión del proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras. A la fecha se avanza en el Estudio de Línea de Diversidad, el Balance Hídrico con la cooperación de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el diseño de la presa con el ICE.

Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior

INTA abasteció de semilla de calidad a las organizaciones de productores para el establecimiento de sus cultivos con la finalidad de aumentar la productividad. En el caso de arroz, se produjeron 38,6 t de semilla fundación para empresas semilleras, en maíz, 39,2 t de semillas certificadas de variedades de polinización libre de grano blanco y amarillo para uso en alimentación humana, ensilajes para ganado e industria. A nivel nacional se apoyó a las asociaciones de productores de papaya con 22 540 gramos de semilla de calidad para establecer 282 ha. A los productores de papa de Cartago y Zarcero se les abasteció con 390 000 plántulas de variedades comerciales y adquirieron 390 000 tubérculos de semilla pre-básica.

ONS logró atender la totalidad de la demanda de semilla de calidad superior, fiscalizando el cumplimiento de normas oficiales de campo y laboratorio para que los agricultores dispusieran de este insumo. Para tal efecto, se certificaron 4 414,6 t, según el siguiente detalle: de semilla de arroz (4 169,3), frijol (141,1), teca (19,6), melina (6,1), maíz nacional (50,2) y café (28,3). También se verificaron los estándares de calidad de 551,7 t de semilla importada, de hortalizas (168,7), especies forrajeras (270,9) y maíz híbrido (112,1). Además se certificó toda la producción de semilla de palma aceitera (7 448 615 unidades) y plantas de vivero de cacao (42 695).

Se aprobaron normas oficiales de calidad para ocho nuevas especies: dos oleaginosas (higuerilla y sachainchi) y seis hortalizas (achicoria, arúgula, eneldo, escarola o endivia, pak-choi y kale (col rizada) y reglamentaciones técnicas para la certificación de semilla (a solicitud de interesados) de chayote, yuca, caña de azúcar, fresa, soya, algodón, sorgo y papa.

En el tema de Registro de Variedades Comerciales se tramitaron 55 solicitudes nuevas, lo que permitió aumentar la oferta e información a los agricultores para atender sus necesidades. También se registraron cinco variedades ya utilizadas, se renovaron 47 registros y en la categoría doméstica se inscribieron siete variedades nuevas y se renovaron ocho. En total, el registro lo conforman 757 variedades y 796 expedientes.

Respecto al cumplimiento de la Ley de protección de las obtenciones vegetales, Ley N° 8631, se tramitaron dos gestiones para protección de variedades, mientras que se otorgaron tres Títulos de Obtentor, lo que sumó once aprobaciones de un total de 41 solicitudes desde su establecimiento en el año 2010.

Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados

CNP logró avances importantes para la generación de valor agregado con la ejecución de tres proyectos de una cartera inicial de veinte, el proyecto beneficiado de café en seco, región Brunca, el proyecto construcción de un centro de acopio en el campo ferial Barranca, región Pacífico Central y el proyecto centro de procesamiento de granos básicos en la región Central. El objetivo

de los mismos es mejorar la capacidad de las agroempresas para la agregación de valor en el medio rural, mediante el apoyo de servicios financieros y no financieros de manera integrada.

Además, se dispone de una guía para formular perfiles avanzados de proyectos y se ha diseñado el instrumento de fomento: “Fondo Concursable para Promover Proyectos Innovadores de Valor Agregado Agropecuario”, este fondo puede aplicarse en el nivel nacional o en cada Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario.

Se cuenta con la propuesta Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario (CNPVAA) y sus unidades, incluida en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, para financiar el estudio de factibilidad.

En el nivel regional, con respecto al Centro de Valor Agregado Agropecuario de la región Huetar Norte, se firmó la Declaración de Intenciones por los jefes del MAG, Mideplan, CNP, ITCR, UCR y Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, cuyo objetivo fue articular los servicios de apoyo para promover el valor agregado. En agosto 2015, Mideplan aprobó €30,5 millones bajo la modalidad de transferencia no reembolsable, para elaborar el estudio de factibilidad de la Planta Piloto de Tecnologías de Agregación de Valor Agropecuario cuyo costo se estima en US\$ 4 millones siguiendo un modelo similar al del Centro de Valor Agregado de Jalisco, México. Por su parte, el Centro de Valor Agregado Agropecuario de la región Brunca obtuvo en noviembre 2015 un financiamiento por un monto de € 40,5 millones para el estudio de factibilidad.

La demanda agroalimentaria atendida por el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) se incrementó de un 17% a un 23%. Las compras realizadas durante el año alcanzaron la suma de €23 053 millones, de los cuales el 92% fueron compras a las 126 micro, pequeñas y medianas agro empresas. Las ventas se realizaron a 421 puntos de entrega de clientes institucionales como el Ministerio de Justicia, Seguridad Pública, Presidencia, ICE, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), CNE e Instituto Nacional de Seguros (INS); así como a 414 juntas de educación y 393 centros educativos en todo el país.

PIMA adelantó acciones para contar con tres mercados mayoristas regionales (Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte), de los cuales el mercado de la región Chorotega contó con la aprobación para el financiamiento de US\$48 millones provenientes de un crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Y US\$4,5 millones de contrapartida nacional. La construcción iniciará en el 2016 y estará operando antes del 2018. Esta infraestructura de 50 855 m² de construcción, estará ubicada en Sardinal de Carrillo, beneficiando a 17 500 productores y



*Mercado Mayorista Chorotega
Vista Aérea*

productoras que dispondrán de una opción para comercializar de manera directa sus productos y a 400 mil habitantes de los once cantones de Guanacaste, Upala en Alajuela y las localidades de Paquera, Cóbano y Lepanto de Puntarenas, quienes tendrían un acceso a una diversidad de alimentos inocuos, de calidad y con mejores precios. Se estima una generación de 450 empleos directos en dichas zonas.

Adicionalmente, el PIMA mejoró la Red de Frío mediante la cobertura de área del andén principal, la actualización de la certificación de ISO 9001:2008, renovó el certificado de los frigoríficos para exportar productos de origen animal otorgado por el Senasa e instaló pantallas que registran las temperaturas de las cámaras de la Red.

MAG ha liderado las ediciones de la Feria El Gustico Costarricense, cuyo objetivo son promover la comercialización de productos agroalimentarios y agropecuarios con valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan la mejor calidad de la oferta nacional y apoyando en este proceso a las empresas de zonas rurales. Así como recobrar tradiciones y elementos culturales ligados al consumo de estos productos.



Inauguración de la Feria del Gustico Costarricense 2016.

Los representantes de las empresas que participaron en estas ediciones entraron en un proceso de capacitación previo, con el fin de reforzar sus capacidades de negociación, mercadeo, exposición de productos y aplicar buenas prácticas de manufactura, para así garantizarles una exitosa participación tanto en la Feria como en las Ruedas de Negocios.

Estas iniciativas contaron con la colaboración de todas las entidades públicas del Sector Agropecuario, así como del Ministerio de Economía

Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Ciencia y Tecnología (Micit), Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica (Fittacori), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), la UCR, el Cenat, el Centro de Tecnología de Alimentos (CITA), la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) y el Instituto de la Mujer (Inamu), además de empresas privadas y organismos internacionales y otras entidades públicas que actuaron como patrocinadores.

La cuarta edición de la Feria El Gustico Costarricense alcanzó la exitosa participación de 299 micro, pequeñas y medianas empresas del mundo rural costarricense, dedicadas a la producción agroalimentaria y la visita de más de 30 000 personas durante los tres días que duró la actividad en el 2015.

La quinta edición de esta Feria, se realizó en abril del 2016 donde participaron más de 250 emprendedores que exhibieron una gran variedad de productos en las secciones de agroindustria, artesanía, turismo y gastronomía, en 180 stands que fueron visitados por más de 27 000 personas.

Además, se incorporó en esta edición una sección denominada “Emprendimientos de Personas Jóvenes”, liderada por personas entre los 15 y 35 años.

Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación

INTA desarrolló sus acciones en materia de investigación, transferencia de tecnología e innovación en apoyo a los pequeños y medianos productores y productoras del agro costarricense, tal y como se cita a continuación:

Frutales. Cuatro nuevos híbridos promisorios de papaya se reprodujeron para consumo nacional y exportación en conjunto con la UCR, en la Estación Experimental Los Diamantes. Concluyó el proyecto de apoyo tecnológico para mejorar la productividad en rambután en los cantones de la Región Brunca, que incluyó la publicación de un manual del cultivo. En aras de mantener la producción de aguacate del país, se trabajó en tecnologías adaptadas a pequeños productores del Pacífico Central, para aumento de la calidad y productividad a través del manejo agronómico, combate de plagas, establecimiento de viveros como fuente de semilla de calidad, variedades y riego. Se apoyó a los productores de cacao en las regiones Brunca y Huetar Norte con el acceso a semillas de híbridos, para mejoramiento de sus cosechas. Se avanzó en la prospección de frutales exóticos de clima templado en las partes altas de Cartago y San José como nuevas opciones de mercado.

Hortalizas. Se innovó en el diseño de casas de malla de menor costo y alta eficiencia para producir hortalizas y otros cultivos para las condiciones climáticas de Guanacaste, visualizando el impacto del mercado regional. Se capacitó a organizaciones administradas por mujeres en la producción bajo ambientes protegidos, mediante la metodología de aprender-haciendo, en Abangares, Nicoya, Hojancha y Liberia. En cooperación con la UCR se validó un nuevo cultivar de tomate en proceso de registro ante la ONS denominado FBM 1703, con aceptación por parte de los productores del Valle Central.

Granos básicos. Se obtuvieron tres materiales genéticos promisorios mejorados de arroz y una nueva variedad (INTA 57) para agricultura familiar. En maíz se logró seleccionar cuatro híbridos experimentales de maíz de grano blanco y amarillo de mayor productividad, alternativas a las variedades de polinización libre. En frijol se seleccionó una línea promisoriosa (SEN 52) de grano negro, alta productividad, con adaptación a condiciones de estrés hídrico (en cambio climático); se avanzó en la estrategia de conservación y rescate de genotipos locales, para realizar su limpieza fitosanitaria y producir semillas que serán devueltas a las comunidades. En cuanto a investigación en uso eficiente de agua en la zona de Guanacaste, el INTA desarrolló proyectos de investigación en arroz y hortalizas.

MAG logró a través del Servicio de Extensión Agropecuaria atender 3 623 sistemas agroproductivos de agricultura familiar con prácticas de producción sostenible y orgánica, con ello se benefició a un total de 4 334 productores, de los cuales 3 379 son hombres y 955 mujeres.

Adicionalmente, el MAG atendió 96 productores con 253 ha bajo el sistema de producción orgánica, mediante técnicas y tecnologías de producción orgánica en fincas en transición y certificadas en el nivel nacional, las que se concentran en la elaboración y uso de bio-insumos para la protección y nutrición de los cultivos, así como el procesamiento de residuos orgánicos producidos en las fincas para la elaboración de abono y su utilización en el mantenimiento de la fertilidad del suelos.

En agricultura climáticamente inteligente los productores agrícolas de la zona sur del país, han venido desarrollando el modelo de producción en ambientes protegidos, conocido como “casa sombra”. Se han implementado 50 casas sombra en Coto Brus y 30 más se encuentran en proceso de construcción en la Región Brunca. Este sistema de producción fortalece la Agricultura Familiar y mejora la seguridad alimentaria y nutricional de las familias beneficiadas. Esta acción se ha desarrollado de manera conjunta entre el MAG, el CNP y el Inder con el apoyo de la FAO e IMAS, el cual brindó apoyo financiero para la infraestructura, materiales y equipamiento.

El MAG benefició a 2 679 personas (90 mujeres y 2 589 hombres) de 29 organizaciones de pequeños y medianos productores y productoras, mediante la aprobación de proyectos sujetos a transferencia de recursos que contribuyeron al fortalecimiento de la infraestructura productiva para la producción, comercialización y agroindustria en el nivel nacional, para un monto total €2 250 millones. Un 40,0% de los recursos de transferencia se otorgaron a proyectos de frutales, plantas medicinales, zanahoria, pimienta, palma aceitera y cítricos; el 32,8% se orientó a fortalecimiento en infraestructura y proyectos ganaderos y el 27,2% se enfocó a proyectos de buenas prácticas sostenibles en café, ganadería y frutales.

La mayoría de los proyectos aprobados en el 2015 (82%), se localizaron en zonas con Índice de Desarrollo Social (IDS) bajo y muy bajo, siendo el promedio de 46,8; ubicados en las regiones Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe, Central Oriental y Central Sur y la Subregión Sarapiquí. Dentro de estos proyectos se destacaron cuatro dirigidos a organizaciones de mujeres, que beneficiaron a 90 mujeres, por un monto de €115 millones y un proyecto focalizado a la reinserción de 135 jóvenes pimenteros en el sistema de agricultura familiar, beneficiados con una inversión de €62 millones. Para el 2016 se disminuyó la cobertura de financiamiento de proyectos vía transferencias del MAG, ya que se redujo el monto presupuestario a €1 250,0 millones, que afectará el número de proyectos aprobados y de organizaciones beneficiarias del país.

El MAG fortaleció el trabajo del servicio de extensión en las regiones con una inversión adicional de €120 millones en remodelaciones de algunas agencias, €37 millones en equipamiento básico (barreno, clinómetro, peachímetro, cinta métrica, GPS, cuchilla, serrucho para podar, lupa y tijeras de podar) y la dotación de 18 vehículos doble tracción con una inversión de €263 millones. Para el año 2016 se está realizando una inversión adicional en mantenimiento, remodelación de agencias por €350 millones.

Defensa de la producción nacional y la salud pública

Se han intensificado acciones para velar y mantener el estatus sanitario y fitosanitario del país, lo que se traduce en un país libre plagas y enfermedades en los productos de consumo nacional y para exportación; así como en los productos importados.

SFE inició la implementación del proyecto piloto en Certificación Voluntaria de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), el cual es un reconocimiento a los productores que cumplen a cabalidad las BPA contribuyendo con la salud de los consumidores nacionales, el medio ambiente, e incluso, la salud ocupacional de los trabajadores de campo. Se capacitó a las personas inscritas en el proyecto, brindándoles educación integral en BPA, se les evaluó, dio acompañamiento en la implementación de las prácticas necesarias en sus fincas y se les auditó al menos, una vez al año, para comprobar que sostienen las condiciones establecidas. Las zonas atendidas: Cipreses de Cartago, Abangares, Parrita, Oreamuno, Paraíso, Agua Caliente, Cervantes y Tierra Blanca. Los cultivos fueron minivegetales, limón, papaya, papa, tomate, brócoli, lechuga y cebolla. Se incrementó la capacitación de BPA en los grupos de palma aceitera, chayote y fresa, para un total de 1 840 productores capacitados con un monto invertido de más de €20 millones.

Como parte de los esfuerzos para reforzar la labor fitosanitaria, se logró un aumento del 204,34 % en los análisis detectados en el Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos. Se amplió el espectro de análisis de 75 a 141 plaguicidas, realizando un total de 6 500 análisis de residuos de plaguicidas en muestras de productos vegetales frescos a comercializar en el país y de exportación, así como muestras de agua y suelos agrícolas.

Por otra parte, se realizaron 353 muestreos de vegetales, agua, suelo y sedimentos en centros de acopio y comercialización, fincas, plantas empacadoras y mercados. Así mismo, se atendieron prioridades en productos como ornamentales, aguacate, fresas y chayote. Esta labor de análisis tuvo una inversión de poco más de €200 millones.



Tratamiento de furgones en frontera

Para minimizar el riesgo de ingreso de plagas que atenten contra la producción nacional se realizaron más de 50 000 inspecciones a medios de transporte (vía marítima, terrestre, fluvial y aéreo), a 2,7 millones de pasajeros, lo que implicó la destrucción de 300 kg de productos vegetales por incumplimiento de los requisitos fitosanitarios.

Se realizaron 1700 intercepciones de plagas cuarentenales y no cuarentenales en envíos de productos importados y 243 intercepciones de plagas en envíos de productos para exportación, lo que redujo un 12,5% las intercepciones a los Estados Unidos de

América. Por otra parte, se emitieron 99 916 certificados fitosanitarios de exportación. Estas labores de control fitosanitario tuvieron un costo superior a los €300 millones en materiales y suministros.

El proyecto “Programa Nacional de Producción de Agentes de Control Biológico de Uso en la Agricultura” conocido como PROCOBI, se formalizó mediante un convenio de cooperación entre la UCR y el SFE, donde la UCR aporta el terreno en la Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno y el SFE aporta los recursos para la construcción de la infraestructura. Al año 2015 este proyecto cuenta con los planos constructivos cuya obra tiene un presupuesto estimado de €2 000 millones.

Senasa colocó como parte del control sanitario 763 marchamos y se emitieron 222 certificados de inspección a las importaciones en los puestos de inspección fronteriza, según el Sistema de Administrador de Control de Ingresos.

Se cumplió la meta de estatus sanitario relacionado con la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) o vacas locas, ya que se pasó de riesgo controlado a insignificante, según comunicado de la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) de febrero de 2016, donde indica el cambio de estatus, el cual quedará oficializado y reconocido en el mundo en la Asamblea General de OIE del 27 de mayo. Esto generará un gran impacto en el comercio y la salud pública y animal, por contar el país con un sistema eficiente de controles sanitarios.

Con respecto a la atención del brote de Newcastle velogénico, en la frontera norte (caserío de Bella Vista del distrito de Santa Cecilia en el cantón de La Cruz, Guanacaste), Senasa estableció medidas sanitarias en las fincas afectadas para evitar que la enfermedad se diseminara a otros lugares. Entre ellas, prohibió la movilización de aves y productos avícolas en la zona, se ubicaron puestos de control para la desinfección de todo tipo de vehículos que salieron del sitio brote, se realizaron reuniones con las personas de las comunidades afectadas para informarles del brote y de las medidas a aplicar para el control de la enfermedad. Estas medidas se coordinaron con la Fuerza Pública, lo que implicó una inversión institucional de €180 millones y un trabajo articulado y responsable con la comunidad, Senasa y el sector avícola, acciones que detuvieron el avance de la enfermedad Newcastle velogénico que podría haber afectado a la producción nacional avícola y las exportaciones (más de 19 millones de aves en 763 granjas, la producción de 2,7 millones de huevos diarios).

Incopesca gestionó el Decreto N°39195-MAG-MINAE-MTSS “Aplicación Oficial de las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza”. El MAG, Incopesca, Minae y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) serán los encargados de la divulgación, seguimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

En control y vigilancia se realizaron 130 operativos marítimos, de los cuales 45 se ejecutaron en el período de septiembre a diciembre 2015 a solicitud del Sr. Presidente de la República. Así como 30 operativos terrestres de control de inocuidad de productos pesqueros. En cuanto a vedas, el Incopesca avanzó en la formulación y efectividad de las mismas, lográndose una mejor coordinación institucional e interinstitucional, en relación con el tema de control y vigilancia donde se realizaron una serie de cambios, entre ellos: la integración de la Comisión Nacional de Vedas (más representantes de la pesca artesanal), se propició con los diferentes grupos de pescadores del Golfo de Nicoya la presentación de sus propuestas de vedas, se creó el comité de vigilancia integrado por Incopesca, Servicio Nacional de Guardacostas y representantes de pescadores del Golfo de Nicoya y se depuraron las listas de beneficiarios de veda por no cumplir con los requisitos respectivos. La inversión institucional para atender vedas y control y vigilancia fue de más ¢44 millones.



Decomisos pesqueros.

El Incopesca promovió un proceso de diálogo de camarón, que se desarrolló en dos fases: I Fase de octubre-diciembre 2014, que inició con talleres y conversatorios realizados con seis sectores pesqueros, academia, ONGs, y gobierno, con la participación de más de 300 personas, la cual concluyó con un Foro Nacional, donde cada uno de los sectores presentó su posición. En la II Fase de enero a diciembre, 2015 se logró la validación de las posiciones de cada sector, el establecimiento de la hoja de ruta, se giró Directriz Presidencial 021-P “Para la generación de una política nacional de aprovechamiento sostenible de camarón, generación de empleo y combate a la pobreza”. Para ello, se instauró la Mesa de Diálogo, presidida por el Ministro de la Presidencia y coordinada por el Presidente Ejecutivo del Incopesca y el Vice Ministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales y 5 Grupos de Trabajo, los cuales acogieron los lineamientos fijados por Sala Constitucional en el Voto de mayoría N°2013-10540, del 7 de agosto de 2013. Como uno de los resultados de este proceso está el Proyecto de Ley N° 19838, “Ley para el Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica”, el cuál se encuentra en la corriente legislativa.

Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos

ONS en cumplimiento de la Ley N°8539 “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (TIRFAA)”, logró un notable adelanto en las gestiones para la aprobación del Expediente N° 16 098 “Ley para la promoción y desarrollo de la producción y comercio de semillas”, que sustituirá a la actual Ley de Semillas N°6289 y que se encuentra dictaminado para primer debate en el plenario. Legislativo. También se amplió el Proyecto “Desarrollo de Capacidades para la Implementación del TIRFAA” en el uso práctico en el Tema del

Acuerdo Normalizado de la Transferencia de Materiales (AMTM), para investigadores en Fitomejoramiento.

Gestión del Conocimiento

INTA como parte de la transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades llevó a cabo 59 actividades de capacitación, con la participación de 1 954 personas y 18 unidades de difusión de tecnología para 1 771 personas. Los principales temas impartidos fueron: adaptación y mitigación al cambio climático, manejo de sistemas sostenibles en ganadería, tecnologías bajas en carbono, forrajes, ambientes protegidos, fertirriego, manejo y conservación de suelos y manejo agronómico de cultivos como: aguacate, cacao, tomate, frijol, papa, maíz, yuca, papaya. Se logró la publicación de 24 documentos técnicos impresos para un tiraje de 19 500 ejemplares.

MAG mediante el Plan de Tecnologías de Información realizado en el 2014 y aprobado en el 2015 invirtió un monto aproximado de ¢400 millones en software y hardware que tiene como objetivo el mejoramiento de los servicios a los agricultores y la eficiencia del estado en los procesos y procedimientos establecidos.

Sepssa administra la plataforma integral del sector agropecuario “InfoAgro”, para la difusión de la información documental y estadística producida por las principales instituciones del sector, corporaciones especializadas por producto, de la academia, organismos internacionales y de otras relacionadas. Esta plataforma cuenta con enlaces institucionales y regionales.

Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales

El objetivo de este pilar es desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.

Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales

Conac 4S realizó 5 estudios socioeconómicos de juventud rural, los cuales sirvieron de insumo para los procesos de sensibilización sobre la situación de los jóvenes en los Consejos Territoriales: Puriscal-Turrubares, Turrialba-Jiménez y Talamanca-Valle la Estrella, Sarapiquí, Upala-Guatuso-Los Chiles. Para estos estudios se contó con una alianza estratégica con la Universidad Nacional (UNA).

Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil

Conac 4S articuló con 5 instituciones público-privadas para desarrollar un programa de formación con enfoque y temas de sostenibilidad social, económica y ambiental para 22 escuelas rurales de todo el país con una cobertura de 360 niños y 18 Centros CEN-CINAI con 630 niños. Las instituciones participantes fueron: Centro de Educación y Capacitación Cooperativa (cooperativismo infantil), Junior Achievement (Emprendedurismo infantil), Escuela de Nutrición de la UCR (seguridad alimentaria y nutricional), SFE (buenas prácticas agrícolas), Ministerio de Educación (MEP) (huertas escolares), Conac (valores: saber, salud, sentimiento y servicios, formación de clubes y desarrollo de proyectos formativos) y MEP que autorizó la asistencia y formación de 30 maestros rurales de todo el país, para la posterior implementación de los clubes. El costo de aportes institucionales fue de \$45 millones para este proyecto.



En alianza con el MEP se estableció un programa para conformar clubes 4S en liceos rurales. En el año 2015, se capacitaron 27 profesores como formadores de jóvenes en emprendedurismo con el propósito de promover el espíritu emprendedor en los alumnos y el arraigo para el desarrollo de proyectos productivos en las comunidades. Se establecieron 16 clubes con una cobertura total de 400 jóvenes.

Dentro de contexto de la alianza Conac-MEP para apoyar los liceos rurales, se gestionaron y ejecutaron tres campamentos de formación cooperativa con financiamiento de Cenecoop, MAG e Inder. En estos campamentos participaron un total de 180 jóvenes de las regiones Huetar Caribe, Pacífico Central y Central Oriental y la subregión Sarapiquí. También, los jóvenes de liceos rurales tuvieron la posibilidad de participar en campamentos regionales, el campamento nacional y los juegos deportivos, todo financiado por Conac 4S.

PROCESOS TERRITORIALES: GRUPO DE EGRESADOS 4S DE SAN RAMÓN FORMAN CLUBES 4S EN SUS COMUNIDADES



Se desarrolló el Programa permanente de integración de los jóvenes en los territorios rurales donde se sensibilizó a los directivos de 5 consejos territoriales: Puriscal-Turrubares, Turrialba-Jimenez, Upala Guatuso y Los Chiles, Talamanca-Valle de la Estrella y Sarapiquí; acerca de la necesidad de trabajar con jóvenes para integrarlos a los procesos planificación territorial. Se

formaron 30 líderes locales quienes quedaron comprometidos de establecer un club 4S en su comunidad u organización. Los facilitadores lograron formar 20 clubes con un cobertura total de 600 jóvenes (entre estos un grupo de 30 jóvenes con discapacidad). El programa tuvo un costo de \$40 millones entre los aportes interinstitucionales y de la sociedad civil. La articulación de este programa fue con Inder y con las asociaciones de productores pertenecientes a los consejos territoriales.

Incopesca propició el desarrollo de capacidades psicosociales de 45 jóvenes de la comunidad marino-costera de Dominicalito (Área Marina de Pesca Responsable, AMPR de Tárcoles), comunidad marino-costera de Cabuya, zona pesquera Caribe Sur y de las AMPR de Golfo Dulce, Caballo y Chira, así como de Puntarenas centro, con el fin de conocer su situación en la pesca artesanal (proyecto de vida, artes de pesca, visión de la relación mar y tierra, entre otras), que puedan aportar a la construcción de una estrategia de trabajo y empoderamiento para fortalecer la identidad cultural ligada a las comunidades marino-pesqueras, en el contexto costarricense.

Pilar 3. Desarrollo rural territorial

Este Pilar tiene como objetivo promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios

Incopesca continuó con el proceso de impulsar en la Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), el sello de denominación de origen, con el que se pretende dotar de valor agregado a los productos pesqueros y acuícolas, así como desarrollar estrategias de comercialización para incrementar el consumo de pescado y mariscos en la población nacional. Esta iniciativa contó con el apoyo de Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), UNA, Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y Senasa, logrando elaborar y presentar los protocolos de trazabilidad, así como las capacitaciones a los pescadores en buenas prácticas de productos pesqueros. Para la implementación de esta iniciativa se está trabajando con la comunidad de Palito en Isla de Chira, perteneciente al AMPR Palito-Montero. La inversión destinada a esta iniciativa para el 2015 fue de \$2,5 millones y se estarían beneficiando a 450 personas, 150 personas de manera directa y 300 más de manera indirecta.



Pescador de un AMPR.

Es importante señalar también que pescadores de varias comunidades costeras del Pacífico firmaron un acuerdo que formaliza la creación de la Red de AMPR, con la intención de obtener más capacitación para los pescadores, de manera que hagan un uso sostenible del recurso marino,

así como fortalecer las capacidades de las comunidades para mejorar su calidad de vida. Esta iniciativa estaría beneficiando a 730 familias que trabajan en 100 000 ha marinas.

Desarrollo e implementación de capacidades para emprendimientos y mejores empleos

MAG brindó capacitación técnica y empresarial a 91 nuevas organizaciones con el objetivo de mejorar su gestión y desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles. Con estas organizaciones se realizaron diagnósticos para el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión empresarial, se elaboraron planes de trabajo y se les apoyó en su ejecución. Se abordaron temas como emprendedurismo, planes de negocios, formulación de proyectos, manejo de registros contables.

Mediante la ejecución del Proyecto Emprende (MAG, MEIC e Inamu) se identificaron y apoyaron 922 MYPE lideradas por mujeres, en áreas rurales y urbanas marginales de las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Caribe como producto de la ampliación de la categoría de emprendimientos agroindustriales a la producción primaria agropecuaria, para completar la totalidad de las MYPE previstas en la meta del Proyecto.

Sepsa y MAG como parte de la Red de Género y como representantes del Sector Agropecuario en el Grupo Ad Hoc Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (Fomujeres) liderado por el Inamu, logró incluir en el concurso 2015 de dicho fondo la categoría de proyectos de producción agropecuaria primaria, pesca artesanal, producción acuícola, actividades agro transformadoras vinculadas a actividades primarias y turismo rural comunitario. Con esta gestión se financiaron más de 350 iniciativas económicas desarrolladas por mujeres rurales, para una inversión en el sector agropecuario de €675 millones, lo que representa un 37 por ciento del monto total asignado al Fondo, que benefició a 311 mujeres (35 por ciento del total de las beneficiarias).

MAG apoyó al Centro Agrícola Cantonal (CAC) de San Isidro del General, CAC de Frailes de Desamparados y CAC de Fila Guinea en San Vito de Coto Brus, mediante el proyecto de Alimentación Escolar (Cooperación FAO-Brasil), dichas organizaciones abastecen con sus productos a las escuelas locales y benefician a 90 familias.

Desarrollo humano e inclusión social en los territorios

MAG ha impulsado el enfoque de mejoramiento de Vida (MV), para lo cual diseñó y puso en marcha un plan de capacitación sobre este enfoque e integraron equipos técnicos facilitadores en los cantones de Sarapiquí, Talamanca, Paraíso y Puriscal, donde se identificaron cuatro comunidades piloto: Río Magdalena, Altos de Araya, San Rafael de Paraíso y Reserva Indígena Zapatón. Como una de las acciones bajo este enfoque se creó el dominio: www.mag-jica-emv.net, página donde se registra de manera gráfica, todos los cambios importantes que van experimentando los pobladores rurales de las comunidades antes citadas. La combinación de las distintas variables permitirá generar mapas descriptivos de los cambios, los lugares y temáticas

más atendidas. Además se capacitó a los integrantes de los equipos técnicos de MV en el uso de este dominio. Las acciones se coordinaron con el INA, Inder, IMAS, Inamu, MEIC y la academia (UNA, Universidad Estatal a Distancia-UNED).

Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios

Inder mediante su gestión permitió beneficiar a las familias de los territorios y generar beneficios colaterales no cuantificables, por medio de las obras de infraestructura vial y comunal básica (caminos, puentes, escuelas, centros de salud, infraestructura agroindustrial, entre otros), así como de la producción de alimentos.

Se ejecutaron 5 proyectos en adquisición de tierras, infraestructura rural, crédito rural, seguridad alimentaria y otros articulados, con una inversión total de ¢13 374,2 millones, lo que benefició a 45 141 familias. La ejecución de los proyectos permitió el otorgamiento de servicios agrarios y de desarrollo, con el propósito de mejorar la condición social y económica de las familias de los territorios rurales.

De esta forma, en gestión agraria y regularización de la tierra, vinculó las familias rurales a un régimen sano de posesión, mediante la adquisición 399,05 ha de tierras por un monto de ¢2 339,6 millones en tres territorios: Liberia-La Cruz, Santa Cruz-Carrillo y San Isidro-San Rafael- Barba-Santa Bárbara y Vara Blanca. Se asignó tierra a 230 familias y se escrituraron 616 predios que beneficiaron a igual número de familias, lo que les facultó el posible acceso a los recursos financieros de otros entes públicos y privados para vivienda y fomento a la producción. También, mediante el arrendamiento de tierras se permitió que personas físicas y jurídicas cuenten con terrenos para el fomento de la producción agropecuaria y generación de servicios.

En el rubro de infraestructura se benefició a 31 255 familias rurales con la ejecución de 131 obras (acueductos, aulas escolares, baterías sanitarias, cabezales de pasos de alcantarilla, caminos, comedores escolares, infraestructura comunal y agroindustrial, drenajes, pasos de alcantarilla, pozos, puentes, puestos de salud, entre otros), con una inversión total de ¢6 472,8 millones.

En crédito se beneficiaron 120 familias a quienes se les otorgaron créditos por un monto ¢304,4 millones y se logró recuperar ¢342,1 millones.

En seguridad alimentaria se benefició a 4 753 familias con una inversión de ¢1 753,6 millones, mediante el establecimiento de 4 019 módulos de producción y 61 microproyectos.

En proyectos articulados se transfirieron recursos a 23 proyectos, vía convenios a gobiernos locales y a otras entidades por ¢2 503,7 millones beneficiándose a 8 167 familias en los territorios rurales para la ejecución de obras civiles y comunales que apoyan el desarrollo productivo.

Además, en el marco del Fideicomiso de Piña, el Inder invirtió la suma de ¢146,0 millones en compras de fincas y en compra de deudas por un monto de ¢894,9 millones, con lo cual contribuyó al mejoramiento de la situación del sector piñero.

Creación de las instancias de convergencia público-privado de desarrollo de los territorios

Inder constituyó catorce Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y formuló 10 planes de desarrollo previstos en la Ley N° 9036 e integró una Comisión interinstitucional de seguimiento a los planes de desarrollo rural territorial.

Sepa participó y asesoró la elaboración de instrumentos metodológicos tales como: Formatos para formulación de proyectos con recursos del Inder, Guía para la formulación del Plan de Desarrollo Rural Territorial, Guía para la priorización de proyectos en el seno del Comité Directivo, Guía para elaboración del Plan de Trabajo del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), Inventario de capacitación para elaboración del plan de capacitación en Gestión de Desarrollo Rural Territorial (GDRT), dirigido a las secretarías técnicas de los comités directivos, equipos territoriales y comités directivos. Estos instrumentos están a disposición de las personas funcionarias del Inder, así como de los comités directivos de los CTDR.

En el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (Ecadert), Sepa apoyó en el establecimiento de las estructuras organizativas para el funcionamiento de los tres territorios transfronterizos Costa Rica-Panamá (Talamanca- Changuinola; Buenos Aires-Coto Brus de Costa Rica y Renacimiento de Panamá; Corredores-Osa-Golfito de Costa Rica y Barú de Panamá) y se está en la etapa de formulación de proyectos de desarrollo territorial.

14 CTDR /Territorio: Puntarenas - Montes de Oro, Nandayure - Hojanca - Nicoya, Dota - Tarrazú - León Cortés, Santa Cruz - Carrillo, Aserrí - Acosta - Desamparados, San Carlos - Río Cuarto (Grecia) - Peñas Blancas (San Ramón), Pérez Zeledón, Grecia - Valverde Vega - Poás - Alajuela, Siquirres - Guácimo, Bagaces - Cañas - Tilarán - Abangares, Península de Osa, Orotina - Esparza - San Mateo, Paraíso - Alvarado, Limón - Matina.

10 Planes de desarrollo/territorio: Puriscal - Turrubares - Mora - Santa Ana (Salitral), Liberia - La Cruz, Talamanca - Valle La Estrella, Sarapiquí (Heredia) - Sarapiquí (Alajuela), Guatuso - Upala - Los Chiles, Turrialba - Jiménez, Golfito - Osa - Corredores, Buenos Aires - Coto Brus, Pococí, Cóbano - Paquera - Lepanto -

Pilar 4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático

Este Pilar tiene como objetivo impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas ecoamigables y uso de tecnologías para reducir emisiones GEI y mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.

Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático

INTA ha tenido un rol destacado en la investigación aplicada, transferencia tecnológica y divulgación del conocimiento sobre el cambio climático, sus efectos en la agricultura y las formas de mitigarlos con la implementación de una agricultura inteligente, en el marco de la estrategia de ganadería baja en carbono.

Senara viene promoviendo la reconversión hacia una agricultura bajo riego y un uso eficiente del recurso hídrico, incrementando la producción de los sistemas agroproductivos como medio para mejorar el nivel socioeconómico de los beneficiarios de los proyectos. Por ejemplo, en el proyecto Río Negro se consideró la construcción de seis reservorios con capacidad conjunta de 2 120 m³, los cuales almacenan el agua no utilizada en las horas nocturnas y las disponen en las horas de riego, logrando aprovechar el agua en las horas de trabajo de los beneficiarios y mantener un tiempo de riego diario de 12 horas.

En el Proyecto de riego Yama se consideró la construcción de dos reservorios con capacidad para almacenar 1 555 m³ y 100 m³ respectivamente, así como la instalación de un sistema de riego por aspersión para 5 000 m² de superficie para cada beneficiario.

En el Proyecto Llano Grande también se incluyó la excavación de un reservorio con volumen 6 500 m³ y sus obras complementarias.

Estos proyectos se constituyeron en acciones que favorecen la adaptación de los procesos productivos al cambio climático y se contribuyó a aumentar la productividad para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático

MAG en el marco de la Estrategia y Plan de Acción para la Ganadería Baja en Carbono en Costa Rica 2015-2034, desarrolló acciones técnicas⁵ en 100 fincas ganaderas piloto en todo el país con un enfoque de mayor productividad y rentabilidad, de mejorar el secuestro de CO₂, de reducir las emisiones de Gases Efecto

Invernadero (GEI) y la adaptación al cambio climático,



Finca ganadera piloto.

⁵ Programa de pilotaje (impulsa sistemas productivos ganaderos resilientes, la mejora en el balance de carbono del país y la implementación Monitoreo (MRV) para evaluar el desempeño integral de la ganadería nacional), conservación y restauración de suelos (mejora en la cobertura, reducción de escorrentía y aumento de materia orgánica estabilizada), servicios eco-sistémicos (protección de las fuentes hídricas, conservación de la biodiversidad y la mejora de la conectividad biológica), desarrollo de territorios (estabilidad en el ingreso familiar y generación de empleo) y aumento de la cobertura forestal (implementación de cercas vivas, árboles dispersos en las fincas).

mediante la aplicación de la NAMA (medidas de mitigación nacionalmente apropiadas) para el sector ganadero. Se invirtieron €385 millones en insumos y servicios técnicos del MAG, Programa de Naciones Unidas (PNUD), Corporación de Fomento Ganadero (Corfoga), Senasa y están disponibles €460 millones en un Fideicomiso para el componente de crédito que subsidie la tasa de interés de los préstamos que ejecute el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).

Se ha promovido el impulso de esta Estrategia mediante el alineamiento e integración de la institucionalidad pública y privada, dada la participación del Minae, Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica (Fonafifo), las cámaras de ganaderos, sector académico, sustentado en la Declaratoria de Conveniencia Nacional.

MAG e Icafé en cuanto al NAMA-Café, cuyo objetivo es incentivar la adopción de prácticas que incrementan la captura de carbono (CO₂) y reduzcan la emisión de óxido nitroso (N₂O) y metano (CH₄), se realizaron acciones importantes a nivel de finca, entre las que destacan la reducción de emisiones de óxidos nitrosos, con prácticas y técnicas de aplicación eficiente de fertilizantes; además la fijación y aumento de inventarios de carbono, con sistemas agroforestales de café más intensos. Asimismo, como medidas afirmativas de adaptación al cambio climático, que coadyuvan las actividades de mitigación, se promocionaron las prácticas de conservación de suelos, la introducción de variedades de café adaptadas al cambio climático, el aumento de la cobertura boscosa, el manejo de riesgos e interpretación de parámetros meteorológicos, entre otros.

En el proceso de beneficiado, las acciones se enfocaron en las reducciones de emisiones de metano por las aguas de proceso en sistemas de tratamiento anaeróbico, con tecnologías de tratamiento de aguas residuales del beneficiado húmedo que no generen metano, incluyendo las reducciones de emisiones de metano mediante tratamiento aeróbico y aprovechamiento energético de la pulpa generada en el procesamiento de café.



Uso de cascarillas de café como tecnologías bajas en carbono.

Los avances y resultados se enmarcan dentro del Proyecto financiado por el BID/FOMIN “Fortalecimiento de la Competitividad y Desempeño Bajo en Carbono del Sector Café en Costa Rica”. Este proyecto contribuye con un nuevo modelo de desarrollo en el cual el sector cafetalero establece, de acuerdo con sus condiciones, prácticas y entorno en el que opera, las nuevas tecnologías que podrán adoptarse a nivel nacional para mitigar emisiones GEI y su impacto en el cambio climático.

Esta experiencia piloto requirió del análisis de las opciones para el aprovechamiento de la pulpa que existen actualmente, con la finalidad de no realizar esfuerzos innecesarios en implementación de tecnologías inadecuadas y se avanzó en la determinación del estado situacional sobre el uso de sistemas de gasificación en Costa Rica como alternativa a la producción de energía a partir de combustibles biomásicos; asimismo, se ha dado inicio a la puesta en marcha del gasificador en las

instalaciones del Centro de Investigación del Café (Cicafé) utilizando chips de madera y se han realizado análisis de composición de la broza de 3 sitios del país.

INTA gracias a su aporte, Costa Rica es hoy un país líder en innovación para la medición de emisiones GEI y acciones para mitigar el efecto en la agricultura. En este sentido, enfatizó sus investigaciones y procedimientos metodológicos en los ciclos del carbono y de nitrógeno en los diferentes procesos productivos de las fincas del plan piloto del NAMA Ganadería, para ello realizó el monitoreo de 100 fincas y aproximadamente 10 000 animales, en todo el territorio nacional. Bajo los procedimientos metodológicos definidos por el INTA, la finca ganadera Santa Fe, ubicada en Turrialba, logró ser la primera finca de Costa Rica en certificar sus procesos de producción carbono neutro por medio de la Certificadora Earth. También la finca Carnes Don Fernando avanzó hasta el proceso de auditoría externa con testificación del Ente Costarricense de Acreditación Inteco. También se capacitaron productores y validaron metodologías para la medición GEI en fincas.

Con el apoyo del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (Fontagro) y en consorcio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie), se logró implementar técnicas de medición directa de los tres principales gases de efecto invernadero (metano producto de la fermentación entérica, óxido nitroso y dióxido de carbono en pasturas y diferentes coberturas de suelo) en las fincas ganaderas, lo que mejoró las capacidades institucionales para enfrentar la demanda en mediciones de GEI, que fue uno de los acuerdos en la cumbre del clima en París.

La medición de los gases e investigación para la mitigación del efecto también es una preocupación en el cultivo de café, por lo que se establecieron las bases de un proyecto de investigación con el NAMA-café en conjunto con el Icafé.

Promoción de negocios verdes

MAG apoyó mediante asesoría y formación a 70 productores participantes en el Programa Bandera Azul Ecológica, para que logren obtener el galardón Bandera Azul Ecológica, principalmente en las regiones Brunca y Pacífico Central.

Se realizó la asignación de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) a la producción orgánica en el marco de la Ley N° 8591 a 171 productores y productoras de las regiones Brunca, Huetar Caribe, Central Oriental y Pacífico Central, por un monto de ¢40,3 millones.

Además, se apoyó 12 proyectos de RBA que benefició a 3 970 productores de las regiones: Central, Sur, Central Oriental, Pacífico Central y Chorotega por un monto de ¢184,4 millones. Lo que les permitió realizar cambios de pasturas e introducción de sistemas de pastoreo para el mejoramiento de la nutrición animal, arborización de pasturas mediante cercas vivas, protección de áreas de bosque, tratamiento y utilización de residuos orgánicos como fuente de abono o energía para autoconsumo en las fincas, prácticas de manejo de suelo para evitar su degradación por erosión y compactación, manejo integrado de plagas, sistemas eficientes de irrigación y fertirriego, infraestructura para el manejo estabulado del ganado, infraestructura para la cosecha de

lluvia y utilización del agua en sistema de riego; todo con el objetivo de lograr una mejora económica de los sistemas de producción y la reducción de emisiones de metano.

Gestión integral del riesgo

A raíz del impacto del fenómeno del Niño que ocasionó daños y pérdidas en la regiones Chorotega y Pacífico Central se dio la declaratoria de emergencia, mediante el Decreto N° 38642 del 2014, publicado en la Gaceta N° 195 de octubre de 2014. La ejecución de la declaratoria se realiza con la participación del MAG, el aporte financiero de la CNE, IMAS y apoyo de instituciones del sector agropecuario. En el año 2015 se ejecutaron ₡1 473,2 millones en las regiones Pacífico Central y Chorotega, lo que permitió suministrar a los productores

Los cafetaleros manifestaron que las fórmulas de fertilizantes distribuidas para cada región (Península de Nicoya y Cordillera de Tilarán Abangares) mostraron resultados favorables en la producción. Los cañeros expresaron que el fertilizante Urea que les fue distribuido contribuyó a mejorar la respuesta de sus plantaciones. Los ganaderos indicaron que la ayuda con insumos alimenticios para los animales, permitió mitigar los impactos de la sequía.

insumos agrícolas, alimentación para ganado y equipamiento para la rehabilitación de la producción agropecuaria afectada, en beneficio de 12 293 productores.

En la región Chorotega se beneficiaron 5 092 ganaderos y 4 465 agricultores que se vieron afectados por la sequía. Se invirtieron ₡1 174,8 millones en planes de inversión para alimentación pecuaria, pacas y picadoras de pasto, insumos agrícolas y pago por Reconocimiento de Beneficio Ambiental, RBA. En la Región Pacífico Central se invirtieron ₡298,4 millones, se beneficiaron 1 213 ganaderos, 96 apicultores y 1 427 agricultores con el programa de distribución de insumos pecuarios y agrícolas.

Para el 2016, se tiene prevista en la región Chorotega la entrega de ₡2430 millones en materiales e insumos entre unos 6500 productores pecuarios y agrícolas, con el fin de continuar mitigando el impacto de la sequía en la seguridad alimentaria de la región.

Vale la pena resaltar que a pesar de haber sido la peor sequía en los últimos 78 años, la pérdida de animales fue de 10 a 20 veces menor que en otros eventos similares. Según datos del CNE, en la sequía de 1998 murieron 2 000 animales, en la del 2008 murieron 1 000 y en el 2014- 2015 fueron solo 130 animales.

El exceso de precipitación en el Caribe en los meses de junio y julio provocó daños importantes en la agricultura y se acordó emergencia reflejada en el Decreto N° 39056-MP en la Gaceta N° 133 de julio de 2015. Ejecutivo N° 39056-MP. Es así como a partir de marzo 2016, la CNE y el MAG, inician la entrega de insumos para la rehabilitación de 33 cultivos en los cantones de Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón, Talamanca para un total aproximado de 2 203 productores y un monto total de ₡1 635, 0 millones.

Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático

INTA concluyó el estudio detallado y capacidad de uso de las tierras en los Cerros de Escazú a escala 1: 50.000 en coordinación con la Municipalidad, organizaciones comunales y Minae, en atención a una resolución de la Sala Constitucional. Esta zona montañosa representa la fuente de agua potable de varios poblados de gran importancia, como San Antonio de Escazú, Ciudad Colón y alrededores, Tabarcia de Mora, Palmichal de Acosta, Jaris de Mora y Puriscal. Los resultados confirmaron la relevancia de la zona como de recarga acuífera y de protección. Esta investigación edafológica servirá de línea base para la delimitación de territorios, en relación con el uso de suelo: agropecuario, urbanístico, industrial, comercial y de conservación.

En esta misma línea, destaca la elaboración del Perfil de Proyecto para el mapeo digital de suelos y capacidad de uso de las tierras de Costa Rica, con un costo de US\$6,7 millones. Se avanzó en la identificación de fuentes de financiamiento, con recursos de origen nacional (Inder y el MAG) y en la gestión de un préstamo país proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este proyecto se incorporó el Minae con el objetivo de mapear suelos y su cobertura, así como la conformación hidrológica del país.

Pilar 5. Fortalecimiento del sector agro exportador

Este Pilar tiene como objetivo mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Articulación con el Ministerio de Comercio Exterior para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nicho de mercado

En junio el Ministerio de Comercio Exterior anunció el lanzamiento de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea. Este instrumento pretende profundizar la relación comercial y de inversión entre los 6 países de Centroamérica y la nación asiática. Por ello, en el segundo semestre funcionarios de la Sepsa participaron, como parte del equipo nacional que llevó a cabo el proceso en las consultas sectoriales correspondientes al sector agropecuario para elaborar la posición nacional. Asimismo, se tuvo participación presencial en las primeras reuniones de coordinación de la Mesa de Acceso a mercados y en la I Ronda de negociación que se llevó a cabo en el mes de setiembre en Seúl, Corea del Sur.

SFE reabrió el mercado de exportación de zanahoria para Cuba y remitió información para abrir los mercados a diferentes productos (iniciar Análisis del riesgo de plagas (ARP) en otros países): Perú para semilla de chile dulce (*Capsicum annum*), Chile para esquejes de *Calibrachoa hybrid*, esquejes de *Sutera cordata*, esquejes de *Euphorbia hypericicola* y Colombia para semilla forestal de *Araucaria husnteinii*.

Se cumplió con los requisitos fitosanitarios establecidos a productos costarricenses para exportación hacia Colombia-plántulas de Melina (*Gmelina arborea*), Perú-plántulas de Teca (*Tectona grandis*) y plántulas de Melina (*Gmelina arborea*), Uruguay-fruta fresca de piña (*Ananas comosus*) y China-fruta fresca de piña (*Ananas comosus*) previo cumplimiento del protocolo.

MODELO DE GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL

Planificación sectorial

En enero de 2015 se lanzó de manera oficial las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 en el ámbito nacional y en los 9 Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, se elaboró el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015-2018 y la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial, 2015-2030, oficializada mediante Decreto Ejecutivo N° 39525-MAG, publicado en la Gaceta N° 71 del 14 de abril, dándole rango de Política de Estado. Esta PDRT, tiene como fin articular los programas y acciones que los diferentes sectores brindan en los territorios rurales y se sustenta en cinco ejes: infraestructura, equidad e inclusión, gestión institucional, economía rural y ecosistemas territoriales. Estas acciones fueron realizadas por **Sepssa** en coordinación con las instituciones del sector agropecuario y con participación de representantes de otros sectores y de la sociedad civil.



Mecanismos de coordinación sectorial

La rectoría del sector utiliza como mecanismo de coordinación al **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN)**, integrado por los jefes de las instituciones del sector y **Sepssa** es su secretaria técnica. En este foro se tomaron acuerdos y directrices relacionados con pesca y acuicultura, riego y drenaje, mercados regionales, territorios rurales, extensión agropecuaria, seguimiento al PND, centros y proyectos de valor agregado. Además, se declaró el año 2016 como el Año de la Extensión Agropecuaria Estatal en Costa Rica, se hizo la declaratoria de emergencia ante la sequía en la región Chorotega y se dio seguimiento al proceso de incorporación a la OCDE y a la consolidación del VI Censo Agropecuario, entre otros.

En el sector también funcionan otros mecanismos de coordinación como el **Consejo de Expertos en Competitividad en Pesca y Acuicultura (Cecpa)**, el **Foro Nacional Mixto**, el **Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs)** y los **Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA)**.

En el nivel regional centroamericano operaron el **Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)**, foro integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería de Centroamérica y el Caribe. En las reuniones del CAC (marzo, agosto, setiembre y diciembre de 2015 y abril 2016), como uno de sus logros está la declaratoria regional sobre “Agricultura Climáticamente Inteligente”, la cual fue presentada en la COP 21, en diciembre 2015, en París, Francia. Como soporte del CAC, **Sepssa** participa en el **Comité Técnico Regional (CTR)** del CAC.

Seguimiento sectorial

Sepsa en coordinación con las instituciones del sector preparó el Informe de Evaluación 2014 y del período 2011-2014 del Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón” (PND) y elaboró la Matriz Anual de Reprogramación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional-MAPSESI 2015, del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” (PND). Se elaboraron dos informes trimestrales de avance de metas del PND 2015 (primer y tercer trimestre de 2015) y el informe integrado del primero y segundo semestre del año 2015, los cuales fueron presentados por la Rectoría del sector agropecuario a Mideplan, de conformidad con la normativa vigente.

Se elaboraron varios informes, entre los principales están “Comportamiento del Gasto Público 2014”, “Comportamiento del crédito dirigido al sector agropecuario, en el periodo comprendido entre los años 2011 al 2014”, “Desempeño Anual del Sector en Cifras”, “Informes Trimestrales de Comercio Agropecuario”, “Informe Anual de Gestión del Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales”, informes que permiten retroalimentar el proceso de toma de decisiones en el sector.

Evaluación estratégica sectorial

En el marco del PND 2015-2018, se incorporó en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) implementado por el CNP. Mideplan, **Sepsa y el CNP**, firmaron una “Carta de Entendimiento” en la que se establecen los compromisos de las mismas y se acuerda ejecutar la evaluación de PAI, dicho proceso está orientado hacia la valoración de los efectos del Programa sobre las micro, pequeñas y medianas agro-empresas del sector. Las etapas de preparación y programación de la evaluación y el diseño de la evaluación, fueron consolidadas en el año 2015 y como producto principal, se cuenta con los Términos de Referencia (TdR) que guiarán el proceso de contratación de un equipo de especialistas responsable de realizar la evaluación en el año 2016.

Información sectorial

Sepsa cuenta con el repositorio completo de la base de datos con los resultados del **VI Censo Nacional Agropecuario 2014 (Cenagro)** en acatamiento a lo establecido en la Ley N° 9071. Se brindó información específica, según solicitudes de funcionarios de las instituciones del sector como del CNP, los programas nacionales y sedes regionales del MAG, logrando mantener actualizada la información y mejorar la eficiencia en los datos.

Sepsa elaboró informes estadísticos que permiten mejorar la toma de decisiones por parte de las autoridades sectoriales, entre ellos, el Boletín Estadístico N°25, Monitoreo Mensual del Imagro, Monitoreo del índice de



Portada VI Censo Nacional Agropecuario.

precios al consumidor y de precios internacional, Monitoreo de la Canasta Básica.

Sepssa y MAG en alianza con la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la UCR, desarrollaron modelos de costos de producción en yuca, ñame, tiquizque, frijol, piña, plátano, aguacate, cacao y palma aceitera, disponibles en InfoAgro.

Mejora Regulatoria

Sepssa acompañó al **MAG** y las instituciones adscritas en la preparación del informe del Plan Acción de Mejora Regulatoria 2015; en la elaboración de reglamentos para eliminar requisitos, reducir tiempos, así como una mejora en la coordinación entre las instituciones del sector. Los resultados obtenidos en la mejora de los trámites fueron los siguientes:

- **SFE** realizó la inclusión de 39 trámites en el Catálogo Digital de Trámites de la Administración Pública, revisados por el MEIC en cuanto al respaldo normativo de los requisitos. Firmó el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) 65.05.67:13 Insumos Agrícolas, Ingrediente activo grado técnico, plaguicidas químicos formulados, sustancias afines, coadyuvantes y vehículos físicos de uso agrícola, requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos. Redujo el plazo de resolución de los permisos de importación de muestras de organismos invertebrados en 10 días naturales, beneficiando a los importadores de este tipo de muestras (mejorado en un 100%). Estableció facilidades en línea para el cliente que permite tener disponible información de trámites las 24 horas al día, para consulta de requisitos de importaciones, además de un sistema de alertas para recordar cuándo tiene que volver a realizar el trámite y evitar contratiempos (mejorado en un 100%). Así mismo se encuentran en consulta los nuevos reglamentos de inscripción de plaguicidas y el de inscripción de fertilizantes, los dos orientados a una mayor agilización de los procesos.
- **Senasa** estableció un método efectivo para procesar las denuncias, elaboró una Guía al Usuario para solicitar un Certificado Veterinario de Operación (CVO), se crearon Guías de Inspección del cumplimiento de los requisitos de CVO in situ y en conjunto con el MEIC se llevó a cabo un proceso de análisis exhaustivo de los requisitos para la obtención del CVO.
- **MAG** definió trámite para obtener Recomendación Técnica para la Exoneración de Impuestos de Propiedad y Transferencia de Maquinaria Agrícola y el Trámite para obtener Recomendación Técnica para la Exoneración de Impuestos de Maquinaria y Equipo, mediante la figura de contrato.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE). En el proceso de adhesión de Costa Rica, el señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería participó en la reunión del Comité de Agricultura de la OCDE, en mayo del 2015, foro donde representantes de alto nivel de los países miembros y candidatos a la adhesión, intercambian experiencias y debaten sobre las mejores políticas para atender las oportunidades y desafíos comunes en materia de agricultura.

En abril de 2016, el señor Ministro asiste a la Reunión de Ministros de Agricultura donde se discutió acerca de las oportunidades y desafíos que enfrenta la agricultura y el sector alimentario en la actualidad. Bajo el título “Mejores políticas para un Sistema Alimentario Global dinámico, sostenible y resiliente”. Los jefes de Agricultura de 55 países y de organismos internacionales se reunieron en París con la intención de encontrar respuestas adecuadas a los desafíos del sector agrícola, así como para reiterar la importancia del fortalecimiento de la cooperación internacional en las áreas de comercio, inversión e innovación.

El Ministro Arauz presidió un grupo de trabajo integrado por los jefes de Japón, Reino Unido, Estados Unidos, Sudáfrica, Finlandia, Eslovaquia, Bélgica, Letonia, así como por el Comisario de Agricultura de la Unión Europea, la FAO, y el Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE (BIAC), donde los participantes externaron sus criterios en torno a la necesidad de incrementar la transferencia tecnológica y la cooperación internacional a fin de contrarrestar el impacto que tiene la actividad agrícola sobre el ambiente, y para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad del sector en su conjunto.



En este sentido, expresó que “el Gobierno de Costa Rica ha asumido el objetivo de convertirnos en miembros de la OCDE con gran sentido de responsabilidad y entusiasmo y estamos decididos a cumplir con los compromisos trazados en nuestra hoja de ruta con el fin de concluir nuestro proceso de adhesión durante el curso de la Administración Solís Rivera”. El Ministro añadió que “dentro de las competencias que corresponden al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) estamos trabajando con fuerza de cara a nuestro examen de políticas agrícolas que tendrá lugar el próximo mes de noviembre y he solicitado el apoyo de mis colegas para obtener una opinión favorable”. Este proceso a nivel del sector agropecuario para el examen de la política agrícola, es liderado por **Sepsa**.

SFE complementariamente participó en la 53^{va} Reunión del Comité de Productos Químicos y Grupos de Trabajo de Productos químicos, Plaguicidas y Biotecnología, en la 3^o Reunión de la Red sobre el comercio ilegal de plaguicidas y en la 29^{va} Reunión del Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas de Laboratorio todas de la OCDE.

Comisión de las partes (COP 21 por sus siglas en inglés) de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). En noviembre del 2015, Costa Rica tuvo un liderazgo en el tema de mitigación al cambio climático en agricultura: ya que es el primer país del mundo en establecer una acción de mitigación nacionalmente apropiada en el sector agrícola (NAMA Café); estas acciones fueron establecidas, como preparación de los países en vías de desarrollo, para establecer acciones de mitigación, con mecanismo de monitoreo, registro y verificación (MRV) de los sectores con mayor potencial reducción de GEI, ante un acuerdo global sobre Cambio Climático para el 2020.

Se resalta el hecho de que Costa Rica, en el 2015, inscribió su segunda NAMA agrícola para el sector ganadero bovino, continuando con el liderazgo para una agricultura baja en emisiones, y logrando que 65% de las emisiones agrícolas, de acuerdo con el inventario de GEI al 2005, estén con acciones de mitigación, siendo el único sector productivo costarricense que lo ha logrado. Así mismo, el país apoyó la iniciativa *4X1000 Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima*, lanzada por Francia en la COP 21, que procura un incremento de la materia orgánica y la captura de carbono en los suelos.

Como líder regional en cambio climático y agricultura, se presentó el acuerdo del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), sobre agricultura climáticamente inteligente en el Foro Mundial de Paisajes. Mientras que su visión nacional sobre el tema de adaptación inteligente de la agricultura al cambio climático fue un ejemplo mundial, con el concepto de que debe ser basada en el conocimiento del entorno, de la agroecología, la ciencia y el consenso general de la práctica, conjuntando elementos sociales donde se incluye el acervo cultural de las mujeres y hombres que practican la agricultura en una región, zona o pueblo.

II reunión de Ministros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)- Agricultura Familiar. Esta acción se llevó a cabo en noviembre 2015, en Costa Rica, la cual se coordinó con la Cancillería de la República y la presidencia Protempore de la Celac ejercida por Ecuador. En esta reunión se aprobó la propuesta de Costa Rica de incluir en la agenda de trabajo 2016 de los Ministros *“El Fomento de la Intensificación Sostenible de la Producción Agrícola Familiar”*. **SepSA y MAG** participaron activamente en la organización y realización de dicha reunión.

Marco País de Cooperación de Costa Rica (MPP) con la FAO, 2013-2015. Se participó en el proyecto regional “Mesoamérica Sin Hambre”, financiado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional, el cual pretende mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en general, cambiando sus hábitos de consumo con productos más saludables y también mejorar las condiciones de vida de las familias rurales de Mesoamérica. A nivel nacional

este proyecto se ejecutará en las regiones Brunca y Chorotega, su duración será de 5 años y por un monto anual de US\$ 130 000.

Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2020. Sepsa dio seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, para mejorar el acceso de los niños a una alimentación buena y saludable que garantice su bienestar físico, intelectual y social.

Diagnóstico acuícola. Incopesca y MAG, con el apoyo técnico de la FAO, realizaron un diagnóstico de la actividad acuícola en el país, el cual se hizo por primera vez en Costa Rica. Este diagnóstico permitirá determinar y cuantificar el estado actual de la actividad, sus limitantes para el fomento y sus oportunidades de crecimiento, por cuencas hidrográficas según regiones, de tal modo que este diagnóstico sea la línea base sobre el cual se evalúen los avances del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola en lo concerniente al área acuícola y a su vez sentará las bases que impulsen un proceso de desarrollo sustentable de los cultivos acuícolas. Esta iniciativa tiene un costo de US\$93 millones y se estarían beneficiando a 8 000 personas.

Plan SAN/CELAC 2025 para Costa Rica. Sepsa está en el proceso de construcción de este Plan con la cooperación de FAO y en coordinación con la Cancillería de la República por ser de ámbito intersectorial.

Estrategia País del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el sector agropecuario. La institucionalidad agropecuaria recibió cooperación técnica por parte de este instituto principalmente en las siguientes áreas:

Políticas y marcos institucionales. Se acompañó a la Sepsa en la elaboración y presentación de las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, en la propuesta del sitio web de Sepsa y en la integración al Sistema Agriperfiles; se generaron metodologías y se dio capacitación a 100 personas bajo el criterio de “formador de formadores”, que permitió la integración del Censo Nacional Agropecuario (Cenagro), como instrumento para apoyar la toma de decisiones en el sector. Se integró y oficializó el Plan Estratégico de la Fábrica Nacional de Licores, para el fortalecimiento de la gestión comercial y la promoción de mayores recursos. Se apoyó el proceso de formulación de la Política Nacional de Semillas Costa Rica, en alianza con la ONS, Centro de Investigación en Granos y Semillas (UCR) y MAG. Mediante el instrumento de cooperación técnica Acción de Respuesta Rápida, se facilitó y complemento el diseño de la nueva estructura del INTA. Se trabajó con el Departamento de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar (DIECA), Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA) en el proceso de diseño de Plan Estratégico 2014-2021 y Planes Tácticos Regionales 2015-2016.

En innovación. Se cooperó en la validación y puesta en marcha de la propuesta de rediseño institucional del CNP para promover procesos de valor agregado agropecuario, que incluye la generación de un modelo de Centro de Promoción al Valor Agregado, la capacitación de 70 actores públicos y privados en formulación y gestión de perfiles de proyectos de valor agregado y, la integración y negociación de una cartera de 18 proyectos de valor agregado a nivel territorial. Además se apoyó la integración, institucionalización y puesta en marcha de la Estrategia “Un

pueblo, un producto (OVOP), Costa Rica”, para la vinculación de pequeños productores a los mercados bajo criterios de circuitos cortos de comercialización y gestión del valor agregado con identidad territorial. El proceso se inició en 3 territorios priorizados, con 4 instituciones públicas vinculadas, la cooperación japonesa, 4 municipalidades y una base de más de 100 productores(as). Además se realizó la Propuesta de Reactivación y Fortalecimiento del Sistema Nacional Investigación y Transferencia Tecnología Agropecuaria (SNITTA) Costa Rica y se implementó en Costa Rica el Programa Regional de Investigación e Innovación por Cadenas de Valor Agrícola conformado y operando cuatro consorcios de innovación para los cultivos de Papa, Aguacate, Yuca y Tomate. Junto al INTA, finalizados 26 protocolos de investigación y en implementación los Planes Estratégicos de innovación y de gestión de Conocimiento de cada consorcio.

Sanidad agropecuaria. Se colaboró en el fortalecimiento capacidades para el cumplimiento de normativa internacional en inocuidad de los alimentos a través de capacitación y evaluación de empresas exportadoras. Se facilitó la interpretación de la normativa regional del sector lácteo y la elaboración de una guía de interpretación del RTCA de Términos Lecheros. Apoyo al Senasa y al SFE en la revisión de manuales de BPP y BPA. A Senasa con la guía de BP de uso de medicamentos veterinarios para ganado bovino e informe de aplicación de herramienta de línea base sobre situación de los sistemas nacionales de vigilancia de medicamentos veterinarios y en la estructuración del Programa Nacional de brucelosis y ha SFE cuenta con material para facilitar la adopción de buenas prácticas de uso de plaguicidas en vegetales frescos.

Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y Encuentro de Ministros de Agricultura y Ganadería de las Américas 2015. “Cultivar mejor, producir más y alimentar a todos” realizada en octubre, 2015 en Cancún, México. El Ministro rector del sector participó en esta reunión, donde se logró la aprobación de la Resolución sobre la prórroga inmediata del contrato IICA-Catie, a partir del año 2020. Por delegación del Ministro, **SepSA** ejerció la relatoría del encuentro de Ministros.



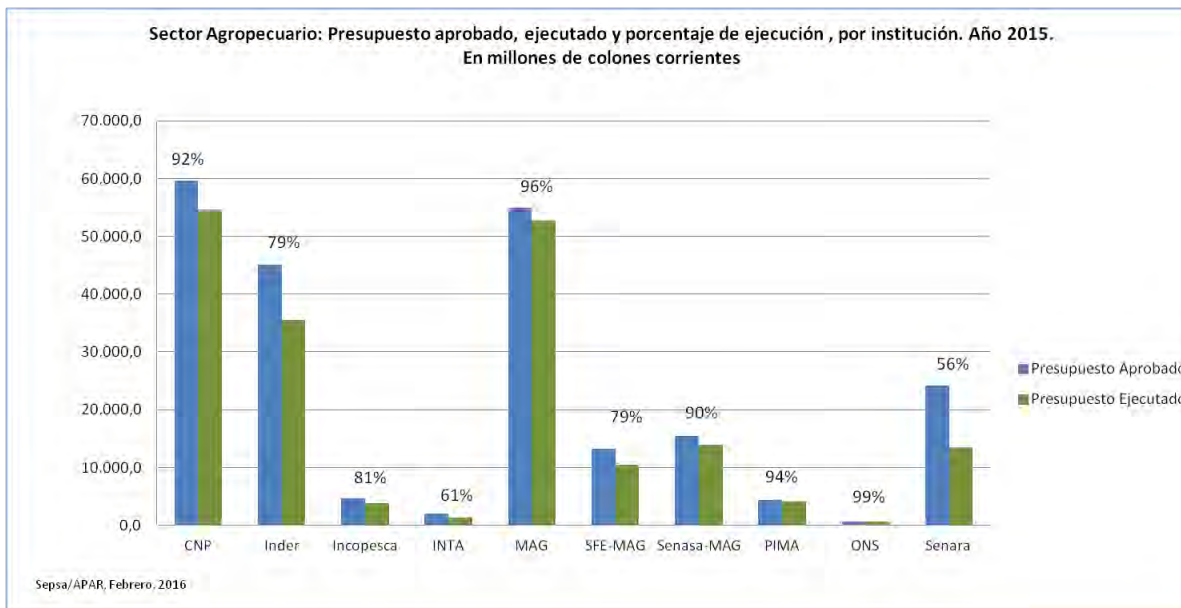
Ministros de Agricultura de las Américas.

Nota Conceptual del Programa Paisajes Verdes Inclusivos. MAG, Minae y SepSA, formularon dicha Nota, que será financiada por el Banco Mundial por un monto de US\$ 100,0 millones.

Memorando de Entendimiento en cooperación. SepSA e Incopesca elaboraron el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica con Ecuador, el cual se firmó a inicios del 2015; en la preparación de la Propuesta de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica con México, la cual aún está en proceso de negociación y con la República Popular de China, se participó como parte de la delegación oficial en la visita técnica a ese país, para visualizar la cooperación en pesca y acuicultura.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTORIAL

El Sector Agropecuario en el año 2015, contó con un presupuesto programado de ₡223 998,8 millones, de los cuales se ejecutó el 85 por ciento que equivale ₡190 504,7 millones. De este presupuesto participaron las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario, a saber: CNP, Inder, Incopesca, INTA, MAG, ONS, PIMA, Senara, SFE y Senasa. Estos recursos se destinaron a brindar servicios de apoyo a la producción agropecuaria, de acuerdo con las áreas de competencia de cada una de las instituciones públicas del sector.

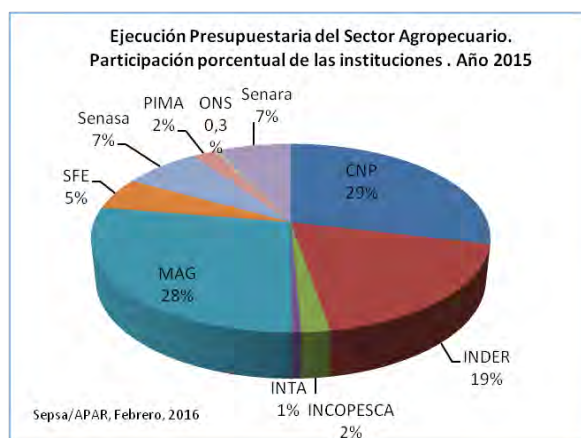


Entre los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria destacan los siguientes:

- ✓ Procesos de contratación superan un período presupuestario.
- ✓ Atrasos en la obtención de los permisos (derechos de paso, permisos ambientales y forestales) para obras de infraestructura.
- ✓ Atrasos en la adquisición de tierras hasta tanto no se regularizara la asignación de predios, de 14 fincas adquiridas en los años 2012 y 2013; asimismo, no se concretó la compra de 14 fincas y los proyectos presentados se presentaron deficiencias en los proyectos presentados como requisito fundamental para la adquisición de tierras; lo que incidió en la ejecución presupuestaria.
- ✓ Proyectos de infraestructura rural, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados, presentaron limitaciones tales como: convenios de cooperación interinstitucional, apelaciones en los procesos de licitaciones públicas y los proyectos de construcción de caminos, acueductos y puentes, fueron afectados por las lluvias excesivas.

- ✓ Proyectos de riego del Senara atrasos por apelaciones ante la CGR y en proyectos de drenaje; algunas de las áreas con exceso de agua colindan con zonas que han sido declaradas humedales y áreas de protección; lo que limita la obtención de los permisos de descarga, afectando la viabilidad de rehabilitación y de nuevos proyectos de drenaje.
- ✓ Algunas obras de proyectos de riego y drenaje, fueron presupuestadas y no se pudo realizar el proceso licitatorio.

La participación institucional en el gasto sectorial ejecutado, se concentra en tres instituciones que representan el 75% (¢142 813,2 millones); que son el CNP con un 29% (¢54 525,8 millones); el MAG con el 28% (¢52 665,4 millones) y el Inder, con un 19,6% (¢35 522,0 millones). Le siguen el Senasa con un 7% (¢13 972,6 millones), el Senara con 7% (¢13 489,4 millones), el SFE con un 5% (¢10 472,3 millones), el PIMA con un 2% (¢4 108,5 millones) y el Incopecsa con 2% (¢3 759,7 millones). El INTA y ONS, presentan en conjunto una participación del 1% (¢1 889,0 millones).





Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

